

## **RESOLUCIÓN Nº 0014 DE LA PRESIDENCIA DE NOMBRAMIENTO**

Vista la propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración, para la provisión de los siguientes puestos de trabajo de la Mancomunidad, mediante concurso de méritos,

Y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local en relación con el artículo 79 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Realizar la adjudicación de los siguientes puestos de trabajo, a favor de:

#### **Plaza de Auxiliar Administrativo**

<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>
LAURA GIL PONCE	09032504J

#### **Plaza de Administrativo Jurídico**

<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>
FRANCISCO GONZÁLEZ JULIO	50734245V

**SEGUNDO.** Disponer las cantidades establecidas en la relación de puestos de trabajo y plantilla de personal de la Mancomunidad, para la retribución a los nombrados.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los aspirantes seleccionados, comunicándoles que, deberán proceder a la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con la Mancomunidad.

**CUARTO.** Publicar los nombramientos en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* y en la sede electrónica de esta Mancomunidad.

**QUINTO.** Comunicar al Registro de Personal a los efectos oportunos.

Alcalá de Henares, a 24 de mayo 2021

EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD



  
Fdo.: Javier Rodríguez Palacios